



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 106.-

Siendo las 15:30 horas del día Lunes 2 Febrero del 2015, se da inicio a la Reunión extraordinaria de Concejo Municipal N° 106 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Roberto Chamorro Fernández, y Héctor Jaramillo Lillo, Mario Fuentealba Cotal.-

También está presente el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo.

LA PRESENTE REUNION TIENE EL CARÁCTER EXTRAORDINARIA Y SE CITO PARA TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS.

1. Lectura correspondencia recibida
2. Modificación Presupuestaria N° 1,2,3 y 4 del DAEM

- Se analizan las modificaciones propuestas por el DAEM.-
- Se aprueban las Modificaciones Presupuestarias N°1, 2, 3 y N°4, del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), las cuales se ratifican sin inconvenientes de la siguiente manera

Modificación N° 1 del DAEM.

INGRESOS		MONTO	
SALDO INICIAL DE CAJA		M\$	1.068.759.-
TOTAL INGRESOS		M\$	1.068.759.-
GASTOS			
21CXP GASTO EN PERSONAL			
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$	230.033.-
215.21.01.001.001	Sueldo Base	206.533.-	
215.21.01.003.001.002	Bonificación por Excelencia	23.500.-	
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$	145.582.-
215.21.02.001.001	Sueldo Base	145.582.-	
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	150.000.-	
215.21.03.004.001.001	Personal Est. Educativos	50.000.-	
215.21.03.004.001.004	Personal Administrativo S.E.P.	<u>100.000.-</u>	
TOTAL GASTOS EN PERSONAL			525.615.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 106 DE FECHA 02/02/2015.-

215.22	CXP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	M\$	163.368.-
215.22.03	Combustible y Lubricantes		10.000.-
215.22.03.001	Para Vehículos		10.000.-
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		43.368.-
215.22.04.999	Otros		43.368.-
215.22.04.001	Material de oficina		5.000.-
215.22.04.012	Otros Mat. y útiles diversos		927.-
215.22.04.999.006	Material didáctico		2.441.-
215.22.04.999.007	Proyecto PADEM	10.000.-	
215.22.04.999.010	Proyectos Varios MINEDUC	25.000.-	
215.22.05	Servicios Básicos		35.000.-
215.22.05.001	Electricidad		13.000.-
215.22.05.002	Agua		13.000.-
215.22.05.005	Telefonía fija		9.000.-
215.22.06	Mantenimiento y Reparaciones	15.000.-	
215.22.06.001	Mantenimiento y Repar. de edificios		15.000.-
215.22.09	Arriendos	30.000.-	
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos		30.000.-
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		30.000.-
215.22.11.002	Curso de Capacitación		30.000.-
215.31	INICIATIVAS DE INVERSION	M\$	379.776.-
215.31.02.004.001.001	Construc. Adec. e Implementacion JEC		249.-
215.31.02.004.001.017	Proyecto Mant.y reparaciones Escuelas Varias		174.355.-
215.31.02.004.001.026	Proyecto Mejoramiento E.E.FAGEM		205.172.-
TOTAL GASTOS		M\$	1.068.759.-

Modificación N° 2 del DAEM.

		INGRESOS		MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$	37.400.-	
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCOR.A SU GESTION	M\$	37.400.-	
115.05.03.101.001	De la Municipalidad al Depto. Comunal de Educación		37.400.-	
	Aguinaldo Bonos.			-----
	TOTAL INGRESOS	M\$	37.400.-	
		GASTOS		MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	37.400.-	
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA		37.400.-	
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual		37.400.-	
	TOTAL GASTOS	M\$	37.400.-	-----

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 106 DE FECHA 02/02/2015.-

Modificación N° 3 del DAEM.

INGRESOS		MILES \$	
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$	70.040.-
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCOR.A SU GESTION	M\$	70.040.-
115.05.03.101.001	De la Municipalidad al Depto. Comunal de Educación		70.040.-
	Aguinaldo Bonos.		-----
	TOTAL INGRESOS	M\$	70.040.-

<i>GASTOS</i>		<i>MILES \$</i>	
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	70.040.-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA		70.040.-
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual		70.040.-
	TOTAL GASTOS	M\$	70.040.-

Modificación N° 4 del DAEM.

INGRESOS		MILES \$	
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$	157.800.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		157.800.-
115.05.03.003.002	OTROS APORTES		157.800.-
115.05.03.003.002.011	Otros Aportes		155.000.-
115.05.03.004	DE LA JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES		2.800.-
115.05.03.004.001	Convenios Educación Prebásica		2.800.-
115.08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTE	M\$	16.046.-
115.08.99	OTROS	M\$	16.046.-
115.08.99.999	Otros	M\$	16.046.-
115.13	CXC TRANSFERENCIA DE CAPITAL	M\$	11.817.-
115.13.03.004.001.011	Proy. Liceos Tradicionales B-52		9.401.-
115.13.03.004.001.027	P.M.U. Reparación Servicios de Alimentación Escolar		2.416.-
	TOTAL INGRESOS	M\$	185.663.-

<i>GASTOS</i>		<i>MILES \$</i>	
215.22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	2.800.-
215.21.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		2.800.-
215.21.06.01	Mantenimiento y Rep. de Edificaciones		2.800.-
215.29	C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$	16.046.-
215.29.04	Mobiliario y Otros		16.046.-
215.29.04.001	Mobiliario y Equipos de Oficina		40.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 106 DE FECHA 02/02/2015.-

215.29.04.002 Mobiliario y Equipamiento 16.006.-

215.31	CXP INICIATIVAS DE INVERSION	M\$ 166.817.-
215.31.02.004.001.011	Proy. Liceos Tradicionales B-52	9.401.-
215.31.02.004.001.017	Proy.Mant. y Reparaciones Escuelas Varias	132.200.-
215.31.02.004.001.027	P.M.U. Reparación Servicios de Alimentación Escolar	2.416.-
215.31.02.004.001.019	Proyecto Adecuación Bicentenario	22.800.-

TOTAL GASTOS M\$ 185.663.-

- Se entrega el cuarto informe de la ejecución Presupuestaria Acumulada, correspondiente al año 2014, el cual incluye todo el año recién pasado

Posteriormente se pasa a leer la siguiente correspondencia recibida:

- Del Sr. Patricio Barra Aeloiza ,Jefe división de análisis contable De la Contraloría General De la República, quien señala mediante un boletín información referida a la gestión Municipal como así mismo los servicios incorporados de Educación ,Salud y Cementerios contenida en oficio circular N°60.820 de 2005.
- Del Sr. Manuel Torres al Honorable Consejo Municipal, informa gastos de contratación de Artistas que realizo la Municipalidad de Lebu durante la Feria Gastronómica y Fiesta Guachaca.
- De la Presidenta Club Deportivo Cultural ,Sra. Norma Contreras Quezada quien solicita Subvención de \$750.000 (setecientos cincuenta mil pesos),destinados a cubrir costos de arbitraje y mesa de control ,a lo cual el Sr. Concejal don Roberto Chamorro Fernández expone que se quiso mejorar el campeonato invitando equipos pero la asistencia de público ha mermado aduciendo que probablemente sea por la fecha que Lebu tiene otras actividades de mayor interés, por lo cual señala que lo ideal sería, que se realice después de la fiesta Guachaca, el Honorable Concejo Municipal aprueba la subvención de \$ 700.000 (setecientos mil pesos).-
- De Sra. María Catalina Martínez Díaz Jefa de Departamento Administración de Educación Municipal, quien envía informe de Gestión 2014 correspondiente al Departamento de Educación Municipal de la Comuna.
- Del Sr. Pablo Sandoval Gonzales, Presidente Club Deportivo “Zona Extrema “quien solicita subvención para campeonato de bodyboard. El Concejal don Mario Fuentealba expone que el festival Mapu realizado en la playa fue un éxito, sin embargo el Sr. Alcalde manifestó que se recibieron criticas porque quedo mucha basura en los alrededores debido a que falto la colocación de basureros en distintos puntos ,así también hubo críticas en relación a que hubo consumo de alcohol por parte de quienes concurren a dicho evento, el Sr. Alcalde agrega que hay que tener especial cuidado con este tipo de actividades que las organiza alguien y que el Financiamiento corre por cuenta del Municipio.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 106 DE FECHA 02/02/2015.-

- Por tanto el Honorable Consejo Municipal resuelve que la Oficina de Deportes sea quien controle e informe la correcta fiscalización que debiera tener este evento, Finalmente El Honorable Concejo decidió aprobar el financiamiento de los \$ 2.000.000 (dos millones de pesos)para el Campeonato de Bodyboard-
- Del Sr. Esteban Riffo Rodríguez quien agradece por medio de carta al Sr. Alcalde don Cristian Abel Peña, y al Honorable Concejo Municipal, y hacer extensivo los agradecimientos al Personal encargado de Gestión Becas Municipales.
- De la Junta Vecinal N°13,representada por su Presidente don Pedro Rossel Correa., quienes solicitan intervención en Sectores que se indican en carta oficio N° 6,la cual señalaba en algunos de sus puntos, la posibilidad de mejorar distintas veredas de calles céntricas tales como Latorre entre Bello y Freire ,calle Carrera entre Latorre y Pedro Aguirre Cerda. Determinándose por orden del Honorable Concejo Municipal, dicha solicitud sea enviada a Secplan.
- De el Taller Cultural Social y Laboral “EL LEON DE LA TRIBU DE JUDA” de la ciudad de Lebu representada por los Srs. Moisés Rodríguez Cerna y don Esteban Rodríguez, quienes solicitan subvención. Se acuerda enviarlo a la carpeta de subvenciones.-
- DE Sr. Rosamel Ávila Inostroza, quien está organizando un cuadrangular de futbolito en la localidad de Millongue, para ello solicita un aporte consistente en balones de futbol, trofeos, juegos de camisetas y una colaboración en dinero, el Honorable Concejo acuerda que dicha solicitud sea enviada a la oficina de Deportes.
- De Sra. Oriana Sáez Gonzales, Directora del departamento administración y finanzas de la Ilustre Municipalidad de Lebu quien mediante oficio informa Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado a nivel de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre del año 2014.

Resumen de acuerdos:

- 1.- Se aprueban las Modificaciones Presupuestarias N° 1, 2, 3 y 4 del DAEM
- 2.- Se aprueba subvención al Club Deportivo Cultural por un monto de \$700.00. (Setecientos mil pesos)
- 3.- Se aprueba una subvención al club de bodyboard “Zona Extrema” Por un monto de \$ 2.000.000. (Dos millones de pesos)
- 4.- Se acuerda enviar a Secplan correspondencia referente a la Intervención de veredas y otros en ciertas calles céntricas de la Ciudad, enviada por la junta vecinal N° 13 de Pedro Aguirre Cerda.
- 5.- Se acuerda enviar correspondencia del Sr. Rosamel Ávila Inostroza A la oficina de Deportes, Quien solicita apoyo para realizar Cuadrangular de Futbolito en la localidad de Millongue.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 106 DE FECHA 02/02/2015.-

Sin más que tratar se da término a la reunión de carácter extraordinario siendo las 19:15

**CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE**

**FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL**

**LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**